



**COLEGIO ESPAÑOL
DE RABAT**

CURSO 2018 - 2019	
ETAPA	EDUCACIÓN INFANTIL
	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN.

2 RAZONES QUE JUSTIFICAN LA FIGURA DEL TUTOR

3 FINALIDAD DE LA ACCIÓN TUTORIAL

4 PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

5 FUNCIONES DEL TUTOR

6 ACTIVIDADES DEL TUTOR

7 EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE ED. INFANTIL

1 INTRODUCCIÓN.

La Legislación Educativa recoge las funciones del tutor, dentro de la orientación educativa, considerándose de esta manera, la acción tutorial como el primer nivel de la orientación en el centro y el más directamente relacionado con el alumnado. Es, por tanto, la concreción por parte de cada profesor de la actividad orientadora del centro escolar.

La acción tutorial se puede entender como el ejercicio de la labor docente basado en el acercamiento afectivo y generoso hacia el alumnado, posibilitando así este acercamiento la atención personalizada a los alumnos, los cuales van a construir su auto concepto respecto a lo escolar no sólo en función de los resultados académicos obtenidos, sino también en función de cómo se les evalúe, del modo en que se aborden sus dificultades de aprendizaje y de las relaciones profesorado-alumnado.

De esta manera, la acción docente atañe también a la historia personal de cada alumno, a la participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos, a la dinámica del grupo, a la adaptación de cada alumno dentro de su grupo. El tutor se convierte en puente de unión entre el alumno, los padres y el equipo de profesores que intervienen en su educación.

Podemos indicar que el siguiente plan de acción tutorial pretende ser el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías de Educación Infantil del colegio español de Rabat, incluyendo las líneas de actuación que los/as tutores/as desarrollaremos tanto con el alumnado de cada grupo, como con sus familias, como entre los compañeros/as de la etapa.

2. RAZONES QUE JUSTIFICAN LA FIGURA DEL TUTOR

- Variedad de objetivos educativos que se persiguen.
- Necesidad de intervención del tutor en la detección de las posibles dificultades y/ o necesidades educativas ante determinadas situaciones del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- El tutor debe conocer las circunstancias sociales, familiares y escolares de sus alumnos.
- Cada grupo tiene su dinámica propia y sus tensiones, su propio proceso madurativo y sus peculiaridades.
- El funcionamiento complejo de los centros.

3. FINALIDAD DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La finalidad general de la tutoría es contribuir a la personalización de la educación y a la atención de las diferencias individuales y ofrecer una respuesta educativa adaptada a las capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos y alumnas y orientarles adecuadamente en relación con las opciones académicas y profesionales.

4. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Bajo la concepción de la tutoría como actividad educativa cooperativa, consideramos que todo el profesorado es responsable, aunque se asigna la responsabilidad primera y la coordinación al tutor, reconociendo con ello el

principio de que todo profesor/a está implicado en la acción tutorial, con independencia de que de manera formal haya sido designado tutor de un grupo de alumnos/as. De esta manera podemos entender la acción tutorial como un elemento inherente a la función docente y al currículo

Además del principio indicado anteriormente, indicamos otros principios a tener en cuenta en el proceso de la acción tutorial:

- Integración, personalización y adaptación de los elementos curriculares y metodológicos a cada alumno.
- Atención a la maduración personal.
- Prevención de las dificultades de aprendizaje y respuesta a las necesidades educativas.
- Establecimiento de relaciones e interacciones adecuadas entre los distintos colectivos de la comunidad educativa (profesores, padres y alumnos) y entre éstos y su entorno social.

5. FUNCIONES DEL TUTOR

5.1. CON EL ALUMNADO

Las funciones prioritarias del tutor respecto al alumnado se centran en conseguir la adaptación del niño/a al medio escolar, al grupo de compañeros/as y a las tareas propias de aprendizaje, poniendo especial énfasis en la prevención de dificultades de aprendizaje y también en las de adaptación al nuevo medio social que es la escuela.

Estas funciones prioritarias se concretan en las siguientes:

- Coordinar su proceso educativo y evaluador, contribuyendo a la personalización de la enseñanza.
- Detectar las necesidades educativas de los alumnos y las dificultades de aprendizaje, elaborando, desarrollando y evaluando conjuntamente con la profesora de apoyo las pertinentes actividades para este tipo de alumnado.
- Conocer el ambiente familiar.
- Hacer viable la buena marcha de su grupo.

5.2. CON EL PROFESORADO

- Participar en Plan de Acción Tutorial y actividades de orientación.
- Participar en programas y procesos formativos del centro o de su ciclo.
- Coordinar el ajuste de las programaciones a las necesidades educativas de sus alumnos.
- Posibilitar líneas comunes de actuación con los restantes tutores, dentro del propio P. E. C. y de los respectivos P. C. de etapa.

5.3. CON LOS PADRES/MADRES

- Facilitar la cooperación de éstos con el centro.
- Informar igualmente sobre la actividad docente y el rendimiento de sus hijos/as.

6. ACTIVIDADES DEL TUTOR

6.1. CON EL ALUMNADO

6.1.1 Adaptación del alumno a su grupo y al centro (comienzo de curso)

- Como actividades específicas indicamos las siguientes según el nivel:
 - En el nivel de 3 años de E. Infantil está prevista la realización de un periodo de adaptación durante el mes de septiembre, puesto que los niños se incorporan por primera vez al centro y la mayoría de ellos desconocen la lengua española.
 - En los niveles de 4 y 5 años durante la primera semana de clase se hacen juegos colectivos, así como actividades referidas a la organización de aula, esto es, materiales en espacios correspondientes. Con estas actividades pretendemos (sobre todo con el alumnado que se incorpora nuevo al grupo y especialmente para los que desconocen la lengua española) que se integre en su nueva aula de forma activa y lúdica.
- Otro tipo de actividades planteadas son las generales que se hacen para todos, independientemente del nivel:
 - Reunidos todos los alumnos/as, se harán juegos de presentación, tanto del tutor, como de los alumnos/as.
 - Tutelar a los alumnos/as nuevos/as, por parte de otros compañeros/as, hasta que consigan su autonomía en juegos y amistades.
 - Recorrido por el centro: salas, clases, servicios, patios, para poder situarse de forma autónoma en las distintas instalaciones de éste.
 - Organizar agrupamientos que promuevan la comunicación en lengua española (por ejemplo, colocando a los niños que desconocen el español con los españoles)

6.1.2 Conocimiento de sus derechos y deberes y de las normas de convivencia, así como del funcionamiento del centro.

- Dar dos o tres normas de aula, elementales, mediante soporte gráfico, para una buena convivencia, y en asamblea decidir las consecuencias del incumplimiento de estas normas. De esta manera, se tomarán las normas no como algo impuesto sino como una decisión que parte de ellos.
- Las normas establecidas se trabajarán coloreando, ilustrando...
- Estas normas se colocarán en lugar bien visible de la clase.

6.1.3 Elección de encargados rotativos

El nombrar responsables, creemos que, les hace considerar las cosas de uso común, algo más suyas, con lo cual se organizará de la siguiente forma:

- Nombrar encargados rotativos en períodos semanales o quincenales.
- Estos encargados irán, a lo largo del curso, desempeñando sencillas responsabilidades: reparto y orden del material, cuidado de plantas y animales, recogida de equipo al finalizar el día.

6.1.4 Favorecer una dinámica de convivencia, integración y participación dentro del grupo

Para ello se emplearán las siguientes técnicas:

- Variar la agrupación durante el curso para favorecer la integración y el conocimiento de todos los alumnos, teniendo siempre presente la intención de favorecer la intercomunicación en la lengua española
- En actividades de gran grupo respetar el turno de palabra. Buscar un sistema propio, cada grupo, para solicitar la palabra.
- Mantener entrevistas, charlas individuales con todos y cada uno de los alumnos siempre que sea necesario.
- Celebrar Asambleas para discutir y comentar problemas de convivencia y aprendizaje comunes, fomentando en ellas la convivencia, integración y participación de los alumnos/as en la vida del centro y entorno.
- Realizar actividades que muestren la realidad social, cultural y étnica y la importancia de la integración de todos sin excepción.
- Exponer también en ellas los problemas de convivencia detectados en algún grupo de alumnos, e intentar mediante el diálogo y las opiniones de los compañeros, solucionar el problema.
- Trabajar en grupo sobre un tema concreto, repartiendo ellos mismos las funciones.

6.1.5 Obtener información sobre la situación personal, escolar, familiar y social de sus alumnos

Principalmente se recabará esta información para todos los alumnos nuevos en el centro, y para todos los que comiencen ciclo, teniendo lugar una primera actuación de recogida de datos a principio de curso, que irá seguida de distintas actuaciones a lo largo del curso o del ciclo, consistirán en:

- Se obtendrá dicha información de los profesores o centro que hayan tenido anteriormente, de los padres, o de cualquier persona o entidad cualificada que pueda aportar un conocimiento del alumno
- Cuestionarios sobre hábitos, costumbres, personalidad, a cumplimentar por los padres.
- Observación directa de sus trabajos a lo largo del curso
- Pasar pruebas de evaluación inicial a principio de ciclo
- Elaborar informes sobre el rendimiento escolar y actitudes de cada alumno, al finalizar el curso, para informar a los propios alumnos, padres y profesores

6.1.6 Favorecer su situación escolar.

- Analizar las dificultades escolares de los alumnos/as, buscando asesoramiento y apoyos necesarios

6.1.7 Actividades de autoestima y desarrollo de habilidades básicas.

Sabiendo lo importante que es para cualquier aprendizaje, la confianza del alumno en su capacidad para

realizarlo, o la aceptación de sus propias limitaciones, se trabajará en ese sentido, desarrollando y potenciando las habilidades de cada uno. No existen, como tal, actividades concretas a realizar, es más bien, el espíritu, la idea que pensamos debe mover nuestra actuación en clase. Se intentará llegar a ello mediante:

- El conocimiento, a través de la observación, de cada alumno
- Ante situaciones y trabajos incorrectos, la corrección se hará de forma positiva, motivando al niño con nuestra confianza en que sabe hacerlo mejor.
- Se expondrán periódicamente los trabajos de todos en los paneles de corcho de la clase y en exposiciones referentes a la semana cultural y día del libro, entre otros.
- Conocidas sus capacidades, nuestra valoración será subjetiva ante los alumnos menos dotados, potenciando de manera verbal cualquier logro o mejora
- Se trabajarán distintas técnicas, materiales y métodos (leer, contar, escenificar, improvisar), para que ellos descubran sus propias habilidades y preferencias
- Se darán responsabilidades a los menos dotados en rendimiento escolar, en aquellas actividades que destaquen (psicomotricidad, orden de material, expresión musical) valorando su eficacia
- Tratar habitualmente en asamblea el tema: “Todos somos distintos y válidos” .

6.2 CON EL PROFESORADO

6.2.1 Mejora del presente plan de acción tutorial para la etapa por el profesorado de Educación Infantil.

El profesorado de Educación Infantil una vez que haya concertado en equipo el presente plan de acción tutorial para todo el curso, con un alto grado de implicación, dedicará de las reuniones previstas a lo largo del curso, alguna de ellas a la revisión del presente documento para mejorar todos los aspectos que se consideren oportunos en cualquiera de los ámbitos indicados.

6.2.2 Resolución de conflictos entre alumnos con la intervención del profesor/a.

En ocasiones, se producen conflictos que, si no son abordados pueden constituir un problema para el normal funcionamiento de la vida del aula. De ahí que usemos la asamblea como el momento donde se expondrán los motivos y quejas de los compañeros, así como las soluciones que se darán entre todos, guiados por el profesor/a para la resolución de los mismos.

6.2.3 Dar o recibir de los compañeros información sobre aspectos relacionados con la educación de sus alumnos.

- Facilitar el conocimiento de los alumnos tanto a nivel individual como grupal.
- Valorar las características y necesidades de los alumnos.
- Traspasar toda la información del grupo de alumnos/as a su nuevo tutor para el cambio de etapa para sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Hacer respetar las normas de convivencia establecidas en el centro.

6.2.4 Coordinar con sus compañeros la programación de objetivos, los recursos, materiales, actividades y metodología que se está llevando a cabo.

- Coordinar la intervención educativa desde los distintos niveles de concreción curricular.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, sobre todo, con los del mismo curso o ciclo, a la hora de revisar objetivos, preparar actividades y elaborar materiales complementarios y/ o de apoyo.
- Establecer y consensuar los criterios de evaluación del alumnado.
- Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza – aprendizaje del alumnado.
- Programar las actividades realizadas en periodos no lectivos.

6.3 CON LAS FAMILIAS

6.3.1 Reuniones informativas.

Durante cada curso escolar se realizarán las siguientes reuniones:

1. **Reunión informativa a principio de curso** para presentar en el nivel de 3 años al profesorado que impartirá sus enseñanzas al grupo de alumnos/as, así como los objetivos y actividades generales que se realizarán durante el curso escolar. A continuación, se exponen los contenidos principales que se tratarán en la siguiente reunión:
 - a) Presentación del tutor, equipo de Ciclo, profesores especialistas y profesorado de apoyo.
 - b) Presentación del Proyecto Educativo de Centro.
 - c) Hábitos y normas de convivencia: puntualidad, asistencia, disciplina...
 - d) Información sobre el curso escolar y grupo de alumnos:
 - Calendario escolar.
 - Objetivos a conseguir en el curso y especificando los del 1º trimestre.
 - Horario del grupo.
 - Normas de la clase.
 - Plan de Acción tutorial; programa a desarrollar junto al Departamento de Orientación.
 - Actividades extraescolares
 - Autorizaciones, condiciones de asistencia.
 - Justificación de las faltas.
 - Información sobre los sistemas de apoyo y refuerzo educativo, sin particularizar.
 - Información sobre las evaluaciones: Fechas, boletines, firma. conmemoraciones a celebrar: Día de la Constitución, Navidad,...
 - e) 5.Colaboración con las familias
 - Necesidad de valorar el trabajo escolar cuando se le entrega trimestralmente la carpeta con sus trabajos individuales.
 - Importancia de la lectura de libros españoles
 - Importancia de la fluida comunicación con los maestros, recordar el día de visita a padres.
 - Orientaciones de carácter general para mejorar el proceso educativo de sus hijos.
 - f) Cualquier otro tema que el tutor considere oportuno.
 - g) Ruegos y preguntas (no personalizar en casos concretos).
2. **Una reunión al final de cada uno de los trimestres** antes de la entrega de los Boletines Informativos de Calificaciones. Siendo entre otros los contenidos principales que se tratarán en estas reuniones los siguientes:
 - a) Análisis de los resultados de la 1ª Y 2ª evaluación:
 - Grado de consecución de los objetivos.
 - Aspectos positivos del grupo.
 - Principales problemas detectados.
 - Nivel general del grupo.
 - Fecha de la 2ª evaluación y criterios que se van a seguir.
 - b) Actividades extraescolares que se van a realizar durante este trimestre.

- c) Orientaciones para conocer la evolución psicológica de sus hijos (Ver ficha de actividad).
- d) Fomentar la participación de los padres en la escuela. Recordar la visita a padres.
- e) Ruegos y preguntas de los padres.

3. **Reunión informativa de final de curso.** En esta reunión consideramos fundamental tratar entre otros los siguientes puntos:

- a) Análisis de los resultados finales del curso:
 - Grado de consecución de objetivos.
 - Aspectos positivos conseguidos.
 - Dificultades detectadas.
- b) Actividades extraescolares y conmemoraciones que se van a realizar: Fiesta fin de curso.
- c) Información sobre los criterios de promoción y evaluación de los alumnos.
- d) Orientaciones sobre las actividades a realizar en la época estival.
- e) Ruegos y preguntas de los padres.

6.3.2 Entrevistas personales.

El lugar donde se desarrollará normalmente será dentro del aula, a no ser casos extraordinarios que requieran más personas que el tutor y los padres; en ese caso se realizan en un despacho.

Para realizar la entrevista, previamente se les notifica a los padres con una citación del día, el lugar y las características de la visita. Las entrevistas no sólo se tendrán cuando el profesor/a considere oportuno, sino también cuando sean solicitadas por los padres/madres.

Se llevarán a cabo las siguientes entrevistas:

1. **Al principio de la etapa educativa, es decir, al final del nivel de 3 años de Educación Infantil.** Se mantendrá una primera entrevista para conocernos personalmente, hacer un intercambio personal de opiniones, ofrecernos a las necesidades de su hijo/a y participarles la labor conjunta educativa. Además, en esta reunión junto con la convocatoria, se les enviará un cuestionario sobre aspectos familiares y evolutivos del niño/a.
2. **Al final de la etapa educativa, es decir a final del nivel de 5 años de Educación Infantil.** Durante el último trimestre para tratar los asuntos relacionados con el proceso educativo llevado a cabo a lo largo de toda la etapa.
3. **El resto de las entrevistas.** A petición del profesorado o de los padres se tratarán temas personales del niño/a, actitud, atención, esfuerzo, rendimiento, comportamiento, integración y cualquier otro problema que vaya surgiendo a lo largo del curso.

Cuando se termine cada entrevista, se hará un registro de la misma, en el que se hará constar: la fecha, con quién se ha mantenido, la actitud previa y final, y las observaciones oportunas sobre lo que se ha tratado, o acuerdos tomados por ambas partes.

6.3.3 Participación de los padres en la vida del centro.

La participación de los padres en actividades del Centro debe potenciarse porque les da ocasión de tener otra visión del niño, cosa que no sucede en las familias que llevan o mandan al niño a clase, un día y otro día, y no se preocupan de más hasta que salen del Centro. También existe más relación que la que pueda existir en las reuniones o entrevistas, y aporta una interesante continuidad escuela-familia que de otro modo es más difícil de lograr. La participación de los padres se puede llevar a cabo desde distintos aspectos:

1 **A. M. P. A.-** Es conveniente que los padres pertenezcan a la A. M. P. A., no con una labor fiscalizadora sino constructiva y complementaria a la labor educativa. Esta labor debe ser consensuada, sin interferir en el horario escolar, pero con actividades que complementen el desarrollo evolutivo de niños y niñas.

2 **Colaboración en tareas educativas.** - La labor educativa no es sólo de los profesores, sino compartida, porque favorece la coordinación familia-escuela, aporta a padres y maestros experiencias enriquecedoras. Esta labor se puede hacer dentro y fuera del Colegio. **En las reuniones y entrevistas se puede coordinar esta colaboración.** Dentro del Colegio hay actividades puntuales (celebración de cumpleaños en el aula, celebración del carnaval en el centro y talleres y/o actividades culturales y de promoción de la lengua y cultura española, entre otros) en las que pueden participar padres.

Para la colaboración de los padres dentro del Colegio, el profesorado debe conocer con antelación suficiente la disponibilidad de los padres para este tipo de colaboración y deben programarla y situarla en el momento que sea más oportuno desde el punto de vista educativo. La participación de los padres dentro del centro siempre tiene que ser con carácter voluntario.

3 **Actividades extraescolares.** -Las salidas del Centro, excursiones, visitas, competiciones, conciertos, etc. Suelen ser un buen motivo de colaboración para algunos padres y madres. Para ello se deben acordar previamente algunas cuestiones: actitud durante la salida, reparto de responsabilidades, contenidos que se pretenden trabajar, etc. También sirve esta participación para garantizar la seguridad, ya que los niños están controlados y dicha actividad se realiza en un clima más relajado. Así suele salir todo mejor.

5. **Algunas ocasiones especiales** son también una buena oportunidad para la participación de los padres, pero, aunque parecen actividades espontáneas, conviene prepararlas de antemano. La colaboración con los padres y las madres, el intercambio de información con ellos y la participación suya activa en la educación de los hijos son elementos básicos en la configuración de una verdadera comunidad educativa.

7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Se evaluará como un apartado más dentro de la revisión de la P. G. A. a mitad de curso y en la memoria anual. Para ello, el equipo de ciclo elaborará un informe en el que se valore el grado de realización del plan y su adecuación a las finalidades que pretende de acuerdo con los ítems que se consideren oportunos.